

Expediente: 567/17
Carátula: IMPA PATRICIA NOEMI Y OTROS C/ SANCHEZ DAMIAN ENRIQUE Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 14/02/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20127349178 - MERINO, PABLO J.R-POR DERECHO PROPIO
900000000000 - IMPA, PATRICIA NOEMI-ACTOR
20374966635 - ANTONELLI, ALVARO ENRIQUE-ACTOR
20374966635 - BAZAN, ARIEL AGUSTIN-ACTOR
20127349178 - COPAN COOP. DE SEGUROS LTDA., -CODEMANDADO
20172925791 - SANCHEZ, DAMIAN ENRIQUE-DEMANDADO
900000000000 - IMPELLIZERE, DIEGO FEDERICO-PERITO
20288833355 - GARLATTI BERTOLDI, FLAVIO-PERITO
30648815758606 - FANJUL, BRAULIO GONZALO-PERITO
900000000000 - VIOLA, ANTONIO-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 567/17



H20901803815

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

JUICIO : IMPA PATRICIA NOEMI Y OTROS c/ SANCHEZ DAMIAN ENRIQUE Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE 567/17

Concepción, 11 de febrero de 2026

Proveyendo presentación del Sr. perito Lic. Flavio Ivan Garlati Bertoldi de fecha 10/02/2026: téngase presente lo manifestado. Al pedido de regulación de honorarios: oportunamente, toda vez que al día de la fecha no se dictó sentencia de fondo.

Sin perjuicio de ello, y en atención al estado procesal actual del presente juicio, **procédase por Secretaría a confeccionar informe de las pruebas ofrecidas y producidas en autos.** JAJ

Actuación firmada en fecha 13/02/2026

Certificado digital:
CN=HEREDIA María Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.